



## **Fondo Sectorial de Investigación SRE – CONACYT Convocatoria 2018-1**

**“Para presentar Proyectos de Investigación en Ciencia, Tecnología e Innovación, vinculados con científicos y tecnólogos mexicanos en el exterior”**

### **Demanda del Sector Relaciones Exteriores**

1. El conocimiento generado por la investigación científica o tecnológica, o la innovación que se obtenga de la presente convocatoria deberá ser susceptible de ser aprovechado por la sociedad mexicana en su proceso permanente de transformación, desarrollo social y económico; permitiendo fortalecer la competitividad del país mediante la producción científica y el progreso tecnológico.

La citada demanda es coincidente con lo establecido en el Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2014-2018 (PROCID) de la SRE, que en su Objetivo 3, Estrategia 3.5, indica el “Incrementar los flujos de cooperación en materia de ciencia, tecnología e innovación”, a efecto de contribuir a establecer capacidades para que México, tenga acceso al conocimiento y mejores prácticas internacionales dirigida a sectores prioritarios para el desarrollo nacional y mejorar el potencial de crecimiento del país, con apoyo de la AMEXCID.

En este sentido, la difusión de oportunidades a través de la Cooperación Internacional para el Desarrollo, permitirá otorgar ventajas únicas en cuanto al alcance, experiencia y acceso a nuevo conocimiento, a partir de la participación de excelencia de la comunidad científica y tecnológica de mexicanos en el exterior.

**Emitida en la Ciudad de México, el día 18 de junio del 2018.**